

VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA
TELÉFONOS: 243-0305 - 225-4038 FAX: 243-0306
E-mail: vander@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Miércoles 18 de Octubre del 2017, se reúnen los socios de VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.: Sr. Jaime Emilio Abad Palacios en representación de los herederos del señor Alfredo Miguel Peña Calderón con el 22.50% del capital social; el señor Rodrigo Ignacio Torres Peña con el 13.25% y el señor Patricio Camilo Torres Peña con el 12,85% del capital social, con la finalidad de tratar los puntos señalados en la Segunda Convocatoria:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
- 4.- Aprobar la contratación de una firma de Auditoría, según Resolución de la Superintendencia de Compañías que exige la auditoría en las sociedades limitadas con Activos superiores a USD.500.000,00.

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Ignacio Torres Peña y como Secretario el señor Patricio Torres Peña. El Presidente pide que se constate el quórum y el Secretario manifiesta que está presente el 48.60% del capital social, el señor Presidente manifiesta que por tratarse de Segunda Convocatoria y después de haber esperado una hora, se procede a instalar la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 11h00 para tratar el orden del día:

1.- **Informe de Gerente del ejercicio 2016;** toma la palabra el señor Patricio Torres Peña y dice que los datos señalados en este informe corresponden a los Estados Financieros rectificatorios que se presentó al SRI y a la Superintendencia de Compañías y expresa que le es grato poner a consideración de los socios de la empresa una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2016.

El 2016, fue un año dramático para la economía ecuatoriana principalmente por la caída del precio del petróleo que venía ocurriendo desde los años anteriores, la subida del IVA del 12 al 14% a partir del 1 de junio del 2016 por el terremoto en Manabí y Esmeraldas, y la inestabilidad política por las elecciones que se preparaban para el siguiente año, todo esto influyó para que nuestras ventas bajaran de USD.386.076,24 en el 2015 a USD.313.783,37 en el 2016, significando un decrecimiento del 18.73% al cierre del ejercicio.

La Utilidad Bruta del ejercicio 2016 fue de \$148.559,53 y los otros ingresos sumaron \$27.510,67 con los que se han cubierto los gastos de \$151.007,89 los cuales se disminuyeron el relación al año 2015, pero siguen siendo muy elevados debido a la carga prestacional de los empleados; a pesar de esto, quedó una utilidad antes de la participación a empleados por \$25.062,31 de los que se ha destinado el 15% para empleados por \$3.759,35 y el Impuesto a la Renta de \$4.686,65 quedando una Ganancia del Ejercicio por \$16.616,31.

Al 31 de Diciembre del 2016 los saldos de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio cerraron así:

Activo Corriente	\$ 586.921,58
Activo No Corriente	<u>\$ 12.161,39</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 599.082,97

Pasivo Corriente	\$ 23.960,09
Pasivo No Corriente	<u>\$ 131.159,42</u>
TOTAL PASIVO	\$ 155.119,51
PATRIMONIO	<u>\$ 443.963,46</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 599.082,97

Dentro de las cuentas del Activo tenemos las cuentas por cobrar a los clientes que quedaron en \$26.421,20 y por cobrar a otros deudores el valor de \$ 48.879,53 en el cual están las cuentas por

VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA
TELÉFONOS: 243-0305 - 225-4038 FAX: 243-0306
E-mail: vander@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR



- 2 -

cobrar a los empleados. Los inventarios quedaron en \$430.922,27 lo que significa un 18,05% más en relación al año anterior debido a que las ventas disminuyeron en este ejercicio, es necesario anotar que el 50% de estas mercaderías son obsoletas y que tendrían que darse de baja.

Las cuentas por pagar a los proveedores y demás deudas corrientes que suman \$23.960,09 se cancelarán de acuerdo a su vencimiento. En cuanto al Pasivo no Corriente que corresponde a la provisión para jubilación patronal y desahucio suman \$131.159,42 según el cálculo realizado por la empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda., y que está provisionado al cierre del ejercicio 2016. Se debe tomar en cuenta que adicionalmente se necesitará un valor aproximado de \$53.038 por concepto de despido intempestivo para los empleados en caso de una liquidación de la Empresa.

La Reserva Facultativa se ha incrementado en \$ 21.328,82 por la resolución tomada por los señores socios en la Junta General Extraordinaria del 12 de Octubre del 2016, en la cual acordaron dejar en la Reserva Facultativa la utilidad del ejercicio 2015.

La Ganancia del ejercicio 2016 es de \$16.616,31 que pongo a consideración de los señores socios para que lo destinen como crean conveniente.

Los señores socios revisan el Informe de Gerente y es aprobado por todos los presentes.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.- El señor Patricio Torres indica que se han entregado los Balances a todos los socios para su revisión, además informa que se debe presentar a la Superintendencia de Compañías el acta de la Junta General aprobando estos balances rectificatorios ya que debido al cambio de sistema de computación hubo un retraso en la presentación de los resultados del ejercicio 2016. Todos los socios revisan estos **balances rectificatorios** presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías y manifiestan que se debe enviar a tiempo todos los requerimientos de las instituciones de control; con esta observación los presentes aprueban los Estados de Financieros del ejercicio 2016.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- El señor Ignacio Torres Peña manifiesta que se debe repartir las utilidades del ejercicio 2016 y que debe hacerse lo antes posible. Después de deliberar, los presentes aprueban que se reparta las utilidades del ejercicio 2016 y que se proceda a cancelar de inmediato a los socios el valor de USD.16.616,31 menos la respectiva retención en la fuente.

4.- Aprobar la contratación de una firma de Auditoría, según Resolución de la Superintendencia de Compañías que exige la auditoría en las sociedades limitadas con Activos superiores a USD.500.000,00.- El señor Patricio Torres Peña expresa que se contrató al Ing. Fernando Matute para que realice la auditoría del ejercicio 2017, cuya copia del contrato se entrega a los presentes para que lo revisen, manifiesta que por resolución de la Superintendencia de Compañías tenía que contratar la auditoría y pasar una copia del contrato firmado hasta el 30 de Septiembre del 2017, por que se realizó el contrato y se registró en la Superintendencia de Compañías. Después de revisar el contrato los socios manifiestan que les parece conveniente la contratación de esta firma de auditoría y aprueban su contratación para el ejercicio 2017.

Sin tener otro punto que tratar, los presentes piden que se redacte el Acta correspondiente y después de 30 minutos, se da lectura al Acta de Junta General Extraordinaria de Socios y los asistentes la aprueban sin ninguna modificación, se levanta la sesión siendo las 12h10, firmando para constancia con el Presidente y el Secretario de la Junta.

PRESIDENTE

f) Rodrigo Ignacio Torres Peña

SECRETARIO

f) Sr. Patricio Camilo Torres Peña

VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA
TELÉFONOS: 243-0305 - 225-4038 FAX: 243-0306
E-mail: vander@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR



- 3 -

f) Sr. Jaime Emilio Abad Palacios
En representación de los Herederos del
señor Alfredo Miguel Peña Calderón.

f) Sr. Rodrigo Ignacio Torres Peña

f) Sr. Patricio Camilo Torres Peña